



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

RESOLUCIÓN DE CONCEJO RC-643-2018

Doctor
Fabián Usinia Sánchez
Procurador Síndico Municipal
Presente

REF. AJ-18-3145 FW 30297

FECHA: 31 de octubre de 2018

ASUNTO: Devolver informe para la adjudicación directa de la faja municipal ubicada en la avenida Las Lajas-El Quinche, de la parroquia Santa Rosa.

De mi consideración:

El Concejo Municipal de Ambato en sesión ordinaria del martes **16 de octubre de 2018**, visto el contenido del oficio AJ-18-3145, mediante el cual emite informe con relación a la solicitud FW 30297, para la adjudicación directa de la faja de terreno municipal ubicada en la avenida Las Lajas-El Quinche, de la parroquia Santa Rosa, del cantón Ambato, con un área de 6.75m², a favor de la señora María Augusta Sánchez García; en uso de sus atribuciones contempladas en el artículo 57 literales a) y d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización que estipulan: “a).- El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones”; “d).- Expedir acuerdos o resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares”; y, considerando la intervención de la señorita concejala ingeniera Eliana Rivera que manifiesta que en el criterio jurídico parece que existe un error pues consta como lote 3, cuando en la planimetría dice que se trata del lote 2, por lo tanto se acepta la propuesta del señor Alcalde para que se devuelva a la Procuraduría Síndica a fin de que se emita el informe correcto **RESOLVIÓ** devolver a la Administración el oficio AJ-18-3145, de la Procuraduría Síndica Municipal, mediante el cual emite informe con relación a la solicitud FW 30297, para la adjudicación directa de la faja de terreno municipal ubicada en la avenida Las Lajas-El Quinche, de la parroquia Santa Rosa, del cantón Ambato, con un área de 6.75m², a favor de la señora María Augusta Sánchez García, a fin de que se verifiquen los datos constantes en el oficio de referencia.- Notifíquese.-

Atentamente,

Dra. Miriam Viteri Sánchez
Secretaria del Concejo Municipal



Adj. Expediente original
c.c. Secretaría Ejecutiva

RC

Interesado

MV/Sonia Cepeda
2018-10-30

